

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA AGREHESA,
AGREGADOS HERCULES S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 7 de marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$1,500.00.

Los Estados Financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una pérdida de U.S.\$14,868.52. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un Impuesto a la Renta de U.S.\$5,424.30 que se reduce en su totalidad con la rebaja establecida en el Art. 1 Decreto Ejecutivo #210 emitido por la Presidencia de la República del 20 de noviembre de 2017.

Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados

Handwritten initials and a circled number 4.

Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$31,703.99 y la pérdida del ejercicio 2017 de U.S.\$14,868.52 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Ganancias Acumuladas por el valor de U.S.\$8,229.00 y subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por U.S.\$38,343.51 debiendo ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2017.

Guayaquil, Febrero 06 de 2018

AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.

CF
P


GABRIEL ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL
C.C.0905329363

La empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingreso la suma de U.S.\$3,500.00.

Los Recursos Financieros objeto de el informe se refieren como resultado de el ejercicio del año 2017 una pérdida de U.S.\$14,868.52. Ante cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Recaudación Interna, determinarse un impuesto a la renta de U.S.\$15,330.30 que se reduce en su totalidad con la suma establecida en el Art. 1 Decreto Ejecutivo EUD emitido por la Presidencia de la República del 30 de noviembre de 2017.

Uniforme a la resolución No. 02.001.001.001-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 3 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del dicho ejercicio económico anterior pueden ser absorbidas por el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados